

RESOLUCION
Nº 545/92

EXPEDIENTE Nº 401/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.601

Buenos Aires,  de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la contratación de los trabajos de adecuación y reparación de los pisos 8º, 9º y azotea del edificio sito en la calle Comodoro Py 2002 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución nº 476 de fecha 27 de mayo último, se adjudicó la contratación directa de los trabajos señalados precedentemente, a la firma "Esuco S.A.", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 455/577 y 579/609 por el importe total de pesos un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil veintiseis con cincuenta y nueve centavos (\$ 1.854.026,59), disponiéndose que la Subdirección General de Arquitectura -Ley 23.984- formulara y suscribiera -"ad-referendum" de este Tribunal- el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios a fs. 691/692,

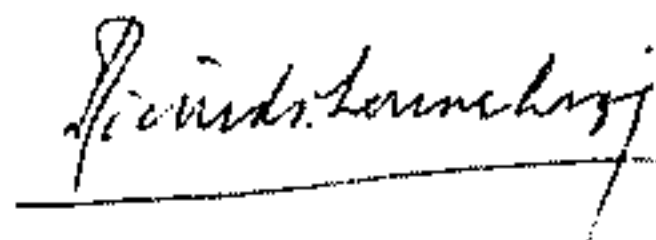
SE RESUELVE:

1º) Aprobar el contrato de Obra Pública, que en original y dos copias obra a fs. 676/690 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Subdirector General de Arquitectura Ley 23.984, Arq. Mario Luciano Marelló y el señor Presidente de la firma "Esuco S.A.", Ing. Carlos Guillermo Enrique Wagner, y el Plan de Trabajos y Curva de Inversiones obrante a fs. 637.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Régístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Ricardo Levene", written over a horizontal line.

RICARDO LEVENE (H)